

INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. RELATIVO A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS

1. OBJETO DEL INFORME

La comisión de nombramientos y retribuciones de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. formula este informe de conformidad con lo previsto en los artículos 529 *decies* (apartado 6) y 529 *quindecies* (apartado 3.d) de la Ley de Sociedades de Capital, que establecen que la propuesta de reelección de consejeros no independientes deberá ir precedida de un informe emitido por la comisión de nombramientos y retribuciones.

Asimismo, este informe da cumplimiento al apartado 4 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, que atribuye a la comisión de nombramientos y retribuciones la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros independientes.

Está previsto que la propuesta de nombramiento y reelección de miembros del consejo de administración se someta a la aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad convocada para su celebración los días 15 y 16 de marzo de 2016, a las 12:30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el punto cuarto del orden del día.

Para la emisión de este informe en relación con las propuestas de reelección o nombramiento de los consejeros a los que se refiere, la comisión ha tenido en cuenta la política de selección de consejeros y las necesidades concretas del consejo de administración en el momento actual.

2. INFORME SOBRE LA REELECCIÓN DE CONSEJERO NO INDEPENDIENTE

El presidente del consejo de administración ha solicitado a la comisión de nombramientos y retribuciones que informe sobre la reelección del consejero calificado como otro externo, D. Fernando Abril-Martorell Hernández, que el consejo tiene previsto proponer a la junta general de accionistas.

A tal efecto, y después de evaluar la actual composición del consejo de administración y las aptitudes necesarias para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad y, entre ellas, las relativas a la formación, experiencia profesional, idoneidad del consejero y la dedicación de tiempo necesaria, considera que el Sr. Abril-Martorell cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia que, en su conjunto, le permiten el adecuado desarrollo de sus funciones.

Sobre esta base, la comisión de nombramientos y retribuciones ha acordado informar favorablemente la propuesta de reelección de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como otro consejero externo.

3. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE

La comisión de nombramientos y retribuciones ha decidido elevar al consejo de administración para su sometimiento a la junta general la propuesta de nombramiento de D. Luis Lada Díaz como consejero independiente de la Sociedad, para lo cual ha participado en el proceso un consultor externo.

D. Luis Lada Díaz es ingeniero de Telecomunicación, con una dilatada trayectoria profesional en el Grupo Telefónica donde ha sido presidente de Telefónica Móviles y de Telefónica de España. Asimismo, ha sido consejero de diversas empresas del sector de las tecnologías de la información. En la actualidad, es presidente no ejecutivo del Grupo Segur, consejero de Gamesa Corporación Tecnológica, consejero de Indra Sistemas, miembro del consejo asesor de Assia, Inc. y miembro del Círculo de Empresarios.

En atención a sus condiciones personales y profesionales la comisión de nombramientos y retribuciones considera que el Sr. Lada Díaz cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican elevar al consejo de administración para su sometimiento a la junta general la propuesta del nombramiento de D. Luis Lada Díaz como consejero independiente por el período estatutario de tres años.

4. PROPUESTA DE REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES

La comisión de nombramientos y retribuciones ha decidido elevar al consejo de administración para su sometimiento a la junta general la propuesta de reelección de D. José Guillermo Zubía Guinea y D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga como consejeros independientes de la Sociedad.

4.1 Reelección de D. José Guillermo Zubía Guinea como consejero independiente

La comisión de nombramientos y retribuciones ha valorado de forma muy positiva la calidad del trabajo y la dedicación al cargo del Sr. Zubía Guinea como consejero independiente desde su incorporación al consejo en 2007. En particular, ha valorado su contribución como miembro de la comisión ejecutiva y presidente del comité de auditoría de la Sociedad.

Por lo tanto, y en atención a su experiencia profesional y al satisfactorio desempeño de su cargo de consejero, la comisión considera ampliamente justificado elevar al consejo de administración para su sometimiento a la junta la propuesta para la reelección del Sr. Zubía Guinea como consejero independiente por el período estatutario de tres años.

4.2 Reelección de D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga como consejera independiente

La comisión de nombramientos y retribuciones ha valorado de forma muy positiva la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de la Sra. Tocino Biscarolasaga como consejera independiente desde su incorporación al consejo en 2013 y como miembro del comité de auditoría y de la comisión asesora de política forestal y regulatoria.

En atención a sus condiciones personales y a su trayectoria profesional, la comisión considera que la Sra. Tocino Biscarolasaga cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios que justifican elevar al consejo de administración para su sometimiento a la junta la propuesta para su reelección como consejera independiente por el período estatutario de tres años.